

EXPEDIENTE: 05/2016

ANEXO 2

ASUNTO: PLIEGO DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN CARROZADO DE M.M.A. 3.500.-KG PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, ARBOLADO Y PARQUE.

1.- OBJETO:

El objeto de este Pliego de Condiciones es el de establecer las condiciones técnicas que deberán cumplirse, en la adquisición de dos furgonetas de caja cerrada.

2.- REQUISITOS A REUNIR POR EL ADJUDICATARIO:

Podrá adjudicarse este contrato a las personas físicas o asociadas con responsabilidad solidaria o jurídica, que estén facultadas para celebrar contrato de adquisición con la EMSUVIM S.L.U., de conformidad con las disposiciones vigentes en el Art.146 de la Ley de Contratos del Sector Público:

- Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación.
- Una declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Esta declaración incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta

3.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS FURGONETAS:

- Una unidad.
- M.M.A de 3.500.
- Volquete con caja frutera.
- Ruedas traseras gemelas.
- Longitud de caja de 3,80m.
- 130CV de potencia.
- Cabina con aire acondicionado y cabina sin aire acondicionado.
- Cabina abatible de 3 asientos.
- Color blanco.
- Diesel.
- Dirección asistida.
- ABS.

4.- IMPORTE:

El importe de esta adquisición será de 26.198,35 € más 21% IVA de 5501,65 €, lo que supone un total de 31.700,00 €, para la adquisición de dos furgonetas de caja abierta.

Mutxamel, 17 de Noviembre de 2016

EL GERENTE

FDO. José Luis Gutiérrez Alvaro